

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 51** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2026, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Marina Encinas Arribas, en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.*

Doña Marina Encinas Arribas ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada contra los listados de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.

Mediante Decreto de fecha 22 de abril de 2026, el Letrado de la Sección Octava de Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 407/2026, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños 1, planta 1 (28004).

Madrid, a 6 de mayo de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.199/26)

